

Newsletter INFAOLIVA

Recopilación de noticias del sector

21 de enero de 2022



HOY ES NOTICIA:

El 98% de las cooperativas y almazaras de Jaén secundan el paro agrario contra las pérdidas de la PAC y los costes de producción

El Gobierno refuerza el papel de la AICA como autoridad de control de la Ley de la Cadena Alimentaria

Agricultura abre a consulta pública el proyecto de decreto sobre contratos agroalimentarios

Jesús Rodríguez Huertas (INYTA): “Tenemos que hacer un esfuerzo por recordar que los AOVEs son los más saludables”

Reyes destaca en Fitur que el AOVE de Jaén es una de las singularidades turísticas de la provincia

FINANCIACIÓN

**SER LOS PRIMEROS
EN APOYARTE**

Con soluciones de financiación para impulsar tu explotación



AgroBank

NRI: 3887-2021/09681



Manuel Alfonso Torres, presidente de INFAOLIVA JAÉN, durante el paro convocado ayer.

El 98% de las cooperativas y almazaras de Jaén secundan el paro agrario contra las pérdidas de la PAC y los costes de producción

ASAJA, COAG, UPA, Cooperativas Agro-alimentarias e INFAOLIVA Jaén critican el varapalo que supondrá la reforma de la PAC para la provincia; el desorbitado aumento de los costes de producción, que hacen que los buenos precios del aceite de oliva no beneficien a los agricultores; y el escaso compromiso con el relevo generacional tan necesario en nuestras explotaciones.

Prácticamente toda la provincia, el 98% de las cooperativas y almazaras de Jaén, ha secundado el paro agrario convocado por las organizaciones agrarias ASAJA, COAG y UPA, Cooperativas Agro-alimentarias e INFAOLIVA. Una protesta motivada por el varapalo económico que supondrá la reforma de la PAC para la provincia y el desorbitado aumento de los costes de producción, que hace que los buenos precios del aceite de oliva no beneficien a los agricultores. De hecho, la nueva PAC en Jaén será una auténtica catástrofe, ya que hay agricultores y ganaderos que perderán ayudas de forma más acusada en comarcas como La Loma, Cazorla, Segura y El Condado. Las cooperativas y almazaras han secundado un paro agrario que ha venido acompañado de concentraciones de dos horas, entre las 10 y las 12 de la mañana.

Luis Carlos Valero, gerente y portavoz de ASAJA, ha afirmado: "El Gobierno de Pedro Sánchez ha dejado al sector primario de Jaén en el corredor de la muerte a través de las medidas tomadas por sus ministros. Con el de Agricultura es la primera vez que con un borrador de la PAC se registran



Una apuesta sectorial por la calidad
DESCUBRE AQUÍ EL PROYECTO



pérdidas cifradas en millones de euros, a las que hay que sumar los ecoesquemas; con el de Transición Ecológica, dejando a través de los nuevos borradores del Plan Hidrológico sin agua al olivar de Jaén, con lo que eso supone; el de Consumo se ha enzarzado con los ganaderos en una provincia que tiene el 50% de vocación forestal, y por lo tanto ganadera; y la de Trabajo nos planta una reforma laboral que supone un atropello, puesto que el trabajo en el campo es algo temporal”.

El secretario general de COAG Jaén, Juan Luis Ávila, ha asegurado: “La aplicación de la reforma de la PAC hecha por el ministro de Agricultura es una reforma de reparto territorial, para contentar a unos y a otros, y eso le va a suponer a la provincia de Jaén entre 60 y 80 millones de euros. El reparto que se quiere hacer va en contra de la Ley 19 del 1995 de Modernización de Explotaciones. No puede ser que aquí lo que se pretenda es ir en contra del agricultor o ganadero que solo vive de su actividad en el campo. Vamos a intentar parar una reforma que no solamente es ilógica, sino que es totalmente ilegal. Esto comienza aquí. Hoy teníamos que estar a las puertas del Ministerio de Agricultura y no lo estamos por responsabilidad, pero en cuanto podamos vamos a estar allí con más contundencia que nunca”.

El gerente de Cooperativas Agro-alimentarias de Jaén, Antonio Guzmán, ha resaltado el gran seguimiento al paro y ha agradecido a los cooperativistas que hayan secundado la movilización, conscientes, ha dicho, del perjuicio que supondrá la aplicación del reparto de las ayudas de la PAC que plantea el Ministerio de Agricultura. Guzmán ha aclarado que, con esta movilización, histórica en Jaén, el sector no demanda nada nuevo, sino el mantenimiento de los derechos adquiridos. Ha añadido que la propuesta constituye un duro ataque al olivar de la provincia.

El vicesecretario general de UPA Jaén, Elio Sánchez, ha hecho hincapié que este paro agrario, respaldado por concentraciones en las cooperativas, se realiza motivado por la situación “tan nefasta” que está sufriendo el campo jiennense. “Nuestro campo ya no puede más con unos costes de producción desorbitados y una reforma de la PAC que nos afecta demasiado. El paro ha sido secundado por la mayoría de las cooperativas y almazaras de la provincia y nos consta que mucha gente se ha quedado sin ir a los tajos. Por qué, muy sencillo, porque queremos reivindicar a las administraciones que presten la atención debida al campo, que nos respalden ya de una vez por todas con la dignidad que nos merecemos, porque vivimos una crisis insostenible”.

Manuel Alfonso Torres, presidente de INFAOLIVA Jaén, ha dejado claro el porqué del paro: “La subida de los inputs en la fabricación del aceite de oliva hace que no podamos repercutir en precios, por lo que acaba finalmente afectando a los propios agricultores. Por otro lado, la reforma de la PAC, cuyo primer recorte va a llegar a Jaén en 2023, va a suponer una merma en la entrada de dinero de alrededor de 80 millones de euros anuales. Y no solo se van a ver perjudicados los grandes preceptores de ayudas, sino también las pequeñas explotaciones y el olivar tradicional. Desde Jaén



bioland
ENERGY

GRUP oleícola jaén

queremos ser
tu orujera...

PLANTA DE RECEPCIÓN DE ALPEORUJO - Ctra. Vilches, km 3,5 - LA CAROLINA (JAÉN) - TEL. 953 68 08 15 / 609 775 563



pedimos que no nos quiten lo que ya tenemos y que deje de perjudicarse a esta tierra, pues estas reformas solo van en detrimento del agricultor jiennense.

El Gobierno refuerza el papel de la AICA como autoridad de control de la Ley de la Cadena Alimentaria

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ratificó, en el Consejo Asesor de la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA), la voluntad del Gobierno para la aplicación efectiva de la nueva Ley de la Cadena Alimentaria, como reforzar el papel de la propia AICA, la futura normativa sobre el registro de contratos agroalimentarios y la ampliación de funciones del Observatorio de la Cadena Alimentaria.

Luis Planas inauguró, por videoconferencia, la undécima reunión del Consejo Asesor de la Agencia de Información y Control Alimentarios, el primer consejo tras la entrada en vigor de la modificación de la Ley de la Cadena Alimentaria que, según expresó el ministro, supone un instrumento de gran valor para lograr unas retribuciones más justas para agricultores y ganaderos, al dotar de mayor equilibrio y transparencia a la cadena agroalimentaria. El Gobierno quiere que se pueda aplicar de forma efectiva.

Además, detalló las iniciativas que el Ministerio ya ha iniciado y las que se pondrán en marcha en un futuro próximo para reforzar la aplicación efectiva de la ley de la cadena. Entre ellas, señaló que ya ha arrancado el procedimiento de consulta pública del proyecto de real decreto que va a regular la creación del registro de contratos alimentarios, con el objetivo de que el registro esté plenamente operativo el 1 de enero de 2023, como establece la ley. Planas explicó que el operador que compre a los productores primarios o a sus asociaciones deberá registrar cada contrato y sus posibles modificaciones en este registro, con lo que se consigue dotar de mayor transparencia a las relaciones comerciales y seguridad a los productores primarios.

En su intervención, el ministro ha valorado las principales novedades que introduce la nueva norma, como que el precio que deba percibir el productor primario tenga que ser superior al total de los costes de producción, o la obligación de formalizar los contratos por escrito (salvo algunas excepciones tasadas en la propia norma). Además, la Ley de la Cadena Alimentaria protegerá a los productores españoles en sus relaciones comerciales con operadores nacionales, comunitarios y de países de fuera de la UE.

NUTRI NAV

¿Sacas hasta la última gota

a tu software de gestión?

Nosotros te decimos cómo

[Solicita una demo](#)

Oficinas en: SEVILLA · ZARAGOZA · VALLADOLID Telf: 900 909 619 info@ayanet.es basado en Microsoft Dynamics 365 Business Central www.nutrinav.es



De igual forma, se aumenta el catálogo de prácticas comerciales desleales y se incluyen nuevas infracciones, endureciendo alguna de las ya previstas. A este respecto, se refuerza el papel de la

AICA como la autoridad de control a nivel nacional, que se coordinará con las autoridades de control autonómicas, y con las del resto de Estados Miembros, además de ser el punto de contacto con la Comisión Europea. En este sentido, el ministro apuntó el inicio de la consulta pública, en la página web del Ministerio, del proyecto de real decreto por el que se modifica el Estatuto de la AICA y el real decreto por el que se regula el régimen de controles a aplicar por la AICA, para adaptar sus funciones y los controles que realiza a la Ley de la Cadena Alimentaria.

También indicó que el Observatorio de la Cadena Alimentaria seguirá trabajando para mejorar la transparencia y la eficiencia de la cadena alimentaria y ampliará sus funciones, como la elaboración y publicación de índices de precios y de costes de producción. A este respecto, el Ministerio publicará, antes de diciembre de 2022, los criterios sobre los diferentes factores que intervienen en la determinación del coste de producción de los productos agrarios. Según recalcó el ministro, con esta publicación y la información proporcionada por el Observatorio, los agentes de la cadena contarán con todas las herramientas necesarias para aplicar de manera efectiva las disposiciones de la ley en materia de costes de producción, en la negociación contractual.

Por último, aseguró que se va a proponer un cambio en la Ley de Interprofesionales para, por ejemplo, que estos órganos de vertebración sectorial puedan desempeñar un papel más activo en el funcionamiento de la cadena. Y se va a modificar el decreto de contratos lácteos, para que en los contratos a precio fijo de larga duración se puedan modificar las condiciones contractuales cuando, durante el período de contratación, se incrementen los costes de producción.

Fuente: [Interempresas](#)

Agricultura abre a consulta pública el proyecto de decreto sobre contratos agroalimentarios

El procedimiento se ha iniciado en la web del Ministerio y afecta a una normativa prevista dentro de la Ley de la Cadena Alimentaria, según ha explicado Planas, durante su participación por videoconferencia en el consejo asesor de la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA), reunido hoy.

Planas ha detallado las iniciativas que se pondrán en marcha para reforzar la aplicación efectiva de dicha ley, cuyo fin es mejorar las relaciones entre los eslabones de la cadena de producción de alimentos (productores, industria y distribución).

**Somos conscientes del valor de las materias primas
Aprovechando al máximo los recursos, sin desperdiciar recursos.**



Registro obligatorio

La nueva regulación establecerá que el operador que compre a los productores o a sus asociaciones deberá registrar cada contrato y sus posibles modificaciones, con lo que se consigue dotar de mayor transparencia a las relaciones comerciales y de seguridad para los productores primarios, según ha subrayado el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) en un comunicado.

La AICA -entidad dependiente del MAPA- ha celebrado su primer consejo tras la entrada en vigor de la modificación de la ley de la cadena que, según ha expresado el ministro, “supone un instrumento de gran valor para lograr unas retribuciones más justas para los agricultores y ganaderos”.

Planas ha valorado las novedades que introduce la nueva norma, como que el precio que deba percibir el productor primario tenga que ser superior al total de los costes de producción o la obligación de formalizar los contratos por escrito (salvo algunas excepciones tasadas en la propia norma).

Además, la ley de la cadena protegerá a los productores españoles en sus relaciones comerciales con operadores nacionales, comunitarios y de países de fuera de la Unión Europea (UE).

De igual forma, aumenta el catálogo de prácticas comerciales desleales e incluye nuevas infracciones, endureciendo alguna de las ya previstas.

También refuerza el papel de la AICA como la autoridad de control nacional, que se coordinará con las autoridades de control autonómicas y con las del resto de Estados miembros, y es el punto de contacto con la Comisión Europea (CE)

A ese respecto, el ministro también se ha referido al inicio de otra consulta pública, la de los proyectos de reales decretos que modifican el estatuto de la AICA y los controles que aplicará.

Planas ha apuntado, asimismo, que el Observatorio de la Cadena Alimentaria ampliará sus funciones, como la elaboración y publicación de índices de precios y de costes de producción.

El Ministerio publicará antes de diciembre de 2022 los criterios sobre los diferentes factores que intervienen en la determinación del coste de producción de los bienes agrarios.

Por otra parte, el ministro ha asegurado que va a proponer un cambio en la ley de interprofesionales para, por ejemplo, que estos órganos de vertebración sectorial puedan desempeñar un papel más activo en el funcionamiento de la cadena.

También se ha referido a la modificación del real decreto de contratos lácteos, para que en los contratos a precio fijo de larga duración se puedan cambiar las condiciones contractuales cuando, durante el período de contratación, se incrementen los costes de producción

Fuente: Efeagro



Jesús Rodríguez Huertas (INYTA): “Tenemos que hacer un esfuerzo por recordar que los AOVEs son los más saludables”

Jesús Francisco Rodríguez Huertas es Catedrático de Fisiología y director del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INYTA) de la Universidad de Granada, y gran conocedor del mundo de los aceites de oliva virgen extra.

Pese a la subida de consumo de aceites de oliva en el último año y medio, especialmente de virgen extra, su consumo global ha caído de forma notable en los últimos 20 años. ¿Qué factores crees que han influido en esta caída del consumo?

Como científico no puedo valorar los factores socioeconómicos, pero sí afirmar que es un gran error mantenido en el tiempo y sin justificación ninguna. Siempre digo que la grasa más saludable y a distancia del resto, es el AOVE. Es la única fuente grasa obtenida por procedimientos físicos, es un zumo, por lo que el aporte de principios bioactivos es natural y en concentraciones elevadas. Todos ellos tienen una relación directa con los beneficios de la dieta mediterránea. En términos de salud no se justifica el descenso del consumo. Creo que algo hacemos mal y que nuestra atención la tendremos que focalizar en potenciar el consumo fuera del área mediterránea. Tanto a países anglosajones, nórdicos como asiáticos.

Cada vez estamos más informados sobre salud y nutrición y sin embargo cada vez se come peor y con una calidad nutricional más deficiente. ¿Cómo puede entenderse?

Bueno, no estoy del todo de acuerdo con este planteamiento. El espacio europeo, gracias a la EFSA (Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria) y a la AECOSAN (La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición), es el más seguro del mundo en términos de seguridad alimentaria. La investigación, controles y recomendaciones a la población, son los más destacados. Lo que sí está ocurriendo es una tendencia al consumo de alimentos más densos energéticamente e industrialmente más elaborados.

A esto se suma la cada vez menos adherencia a la dieta mediterránea, baluarte hasta ahora de nuestro entorno. Por La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición La Agencia Española de

ANÁLISIS DE ACEITE DE OLIVA
Con acreditación ENAC y reconocimiento del COI

ANÁLISIS DE ACEITUNA
Único laboratorio con acreditación ENAC para la técnica NIR

ANÁLISIS AGRONÓMICOS
Suelos: Caracterización y fertilidad.
Hojas: Diagnóstico nutricional.
Aguas: Aptitud para el riego.

OLIVARUM
LABORATORIO CENTRO DE ASESORAMIENTO TÉCNICO AGRARIO

ENAC
Laboratorio reconocido por el Consejo Oleícola Internacional (COI) para el análisis físico-químico de aceites de oliva y aceites de oliva virgen extra (tipo AOC) (para periodo vigente)

Seguridad Alimentaria y Nutrición tanto, tenemos que hacer un esfuerzo por recuperar el consumo variado de alimentos, alimentos de proximidad, estacionales y sostenibles.

En España, la mitad de los aceites de oliva que se venden aún son refinados -suave e intenso- frente a lo que ocurre en otros países productores como Grecia o Italia. ¿Es un tema cultural o por intereses de mercado?

No sabría decir con seguridad, pero creo que es una cuestión educacional. Aun se asocia que todo el aceite de oliva es igualmente saludable y tenemos que hacer un esfuerzo por recordar que los más saludable son los AOVES e insistir en la diferencia terminológica de aceites de oliva.

Hay cada vez más alimentos de gran consumo -desde patatas fritas a conservas- que utilizan como reclamo comercial en sus etiquetadas que están elaborados con aceite de oliva virgen extra y sin embargo su composición es mínima. ¿Se debería controlar más estos abusos que se aprovechan de la buena imagen del aceite de oliva?

Sí, sin duda. Aunque es bueno que incorporen esta frase, “están elaborados con aceite de oliva virgen extra”, es una forma de asociar salud a los AOVES.

Fuente: [Revista Almaceite](#)

Reyes destaca en Fitur que el AOVE de Jaén es una de las singularidades turísticas de la provincia

El presidente de la Diputación de Jaén, Francisco Reyes, ha destacado este jueves en la Feria Internacional de Turismo, Fitur, que el aceite de oliva virgen extra (AOVE) jiennense es una de las singularidades turísticas de la provincia.

Así lo ha indicado en la entrega de los distintivos Jaén Selección 2022 a las ocho marcas que a lo largo de este año portarán este sello de calidad que concede la Administración provincial desde 2006 para reconocer a los mejores aceites de oliva virgen extra de cada cosecha.

Reyes ha subrayado que estos selectos aceites de oliva, que son la representación de la calidad que se produce en Jaén, también son un atractivo turístico singular de la provincial. "Esa singularidad



de 66 millones de olivos, del aceite de oliva de calidad, es fruto del esfuerzo del sector en los últimos 20 años y merecen este reconocimiento. De ahí, que hoy sea la fiesta del olivar y del aceite de oliva en la Feria Internacional de Turismo, y lo hacemos aquí para reconocer la labor de los olivares y olivares de la provincia de Jaén", ha dicho.

Los Jaén Selección 2022 son Esencial, de la SCA Nuestra Señora de la Encarnación (Peal de Becerro); Oro Bailén, de Aceites Oro Bailén Galgón 99 SL (Villanueva de la Reina); Esencial Olive, de Oleícola San Francisco SL (Begíjar); Olibaeza, de la SCA El Alcázar (Baeza); Balcón del Guadalquivir, de la SCA San Felipe Apóstol (Baeza); Oro Magna Sur, de la SCA Bedmarensis; Dominus Cosecha Temprana, de Monva (Mancha Real), y el ecológico Melgarejo Ecológico, de Aceites Campoliva SL (Pegalajar)-

El presidente de la Diputación ha manifestado que constituyen "el estandarte y los embajadores de la gran calidad que atesoran los vírgenes extra jienenses", al tiempo que ha hecho extensivo su reconocimiento a todo el sector oleícola de la provincia.

"Somos referentes mundiales en producción y calidad de un producto tan saludable como el aceite de oliva y sostenible como el olivar y toda la provincia de Jaén debe sentirse orgullosa de liderar un sector tan potente y con tanto futuro como el olivarero", ha enfatizado.

En este sentido, ha considerado que se trata de "los Oscar del aceite de oliva". "Porque si en Jaén somos los principales productores de aceite de calidad del mundo, los ocho mejores aceites de Jaén son los ocho mejores aceites de oliva del mundo. Posiblemente había otros muchos que lo han merecido, pero son pequeños matices los que hacen que el panel de cata falle por unos u otros", ha añadido Reyes.

Los AOVE Jaén Selección 2022 fueron elegidos en una cata concurso a la que se presentaron 77 aceites tempranos de 42 municipios jienenses. Con este acto de entrega de los distintivos y la promoción en Fitur, la Diputación comienza las acciones promocionales del mejor oro líquido jienense, representado en estos ocho vírgenes extra.

A lo largo de este año, siempre que no lo impida la pandemia de la covid-19, serán protagonistas en Madrid Fusión, Alimentaria, el Salón de Gourmet, la gala Michelin, en cursos de sumilleres, con Eurotoques, o en el Premio Internacional de Cocina con Aceite de Oliva, entre otras muchas acciones.

Fuente: [Europa press](#)



LABORATORIO
unaproliva

LABORATORIOS UNAPROLIVA SOCIEDAD ANONIMA
NIF/CIF A-23319619
Domicilio: Pol.Ind.Los Olivares C/Mancha Real Parc 38 23009 JAEN
Telefono 953 240 530 Movil 601 430 255
Correo Electronico: Lab@laboratoriounaproliva.com
www.laboratoriounaproliva.com

Especializados en el análisis físico químico y organoléptico del Aceite de Oliva

NUESTRO COMPROMISO EFICACIA Y RAPIDEZ

